



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo, el 50° Aniversario de la fundación del JARDÍN DE INFANTES N° 901 "Dr. Benito M. Guerstein" de la localidad de Bordenave, Partido de Puan.



ANALÍA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS:

Por inquietud de un grupo de padres es que en septiembre de 1961 comienza a funcionar el Jardín de Infantes en dependencias de la Sociedad Española.

Se inició con un pequeño número de alumnos a cargo de la maestra Ana María Mocciaro y como ayudante Olga Angélica Carriere, trabajando ambas ad honorem.

En 1962, por resolución ministerial 4267, comenzó a funcionar como entidad oficial en dependencias del comedor escolar de la Escuela 9, siendo su directora Encarnación Machiñena.

La primera directora con título en la especialidad fue Ana Modesta Hasrum.

Luego, el viejo chalet, actualmente sede de la Casa de la Cultura, albergó a los más pequeños desde 1974. La dirección recayó durante ese período en Elvia Angélica Rodríguez.

Por ese entonces, cuando alguien comentaba la posibilidad de tener un edificio propio, los lugareños lo creían una utopía pero a partir de 1980, palpó esa realidad, sintiendo el inmenso orgullo y alegría que dan las simples cosas, pero que son invalorable para cualquier comunidad.

Durante 11 años funcionó con tres secciones independientes.

En agosto de 1992 fue reducida la planta funcional por falta de matrícula a 2 secciones multiedad y actualmente contamos con 3 secciones, ya que en el año 2009 se le dio apertura a la sala de 2 años.

Nuestra planta funcional esta formada por 3 docentes, 2 preceptores y un auxiliar, una maestra de inicial tiene a su vez a cargo la dirección de esta institución.


ANALÍA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires